

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXVII

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 22 de junio de 1974

Número 50

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para la construcción de la Carretera La Venta-Cuautitlán, que constituye el Libramiento Poniente de la Ciudad de México, una superficie de 225-40-00 hectáreas, ubicadas en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, D. F., y en varios Municipios del Estado de México. (Segunda publicación).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción I del artículo 89 y con apoyo en lo dispuesto por los artículos 27 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 21 y 22 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, 1o., 2o., 3o., 4o., 10, 19 y 20 de la Ley de Expropiación y 27 de la Ley General de Bienes Nacionales; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Obras Públicas y con cargo a su presupuesto, está llevando a cabo la construcción de la Carretera La Venta-Cuautitlán, que constituye el Libramiento Poniente de la Ciudad de México; vía que comunicará las poblaciones que se localicen en la zona y, en particular las Submetrópolis; que integrará adecuadamente otras vías de comunicación en servicio y que en un futuro formará parte de la Carretera de Circunvalación del Valle de México; para la ejecución de dicha obra es necesario afectar terrenos ubicados en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, del Distrito Federal, y en los Municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tul-

titlán y Cuautitlán, del Estado de México, cuya área se encuentra delimitada en el plano adjunto, ignorándose el nombre y domicilio de los propietarios.

SEGUNDO.—Que en los términos de los artículos 1o. fracción VI y 2o. fracciones I y II de la Ley de Vías Generales de Comunicación, la Carretera La Venta-Cuautitlán, es una vía de esa naturaleza y los terrenos necesarios para su construcción son parte integrante de la misma.

TERCERO.—Que la construcción de la referida Carretera es de utilidad pública, atento lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en concordancia con el artículo 1o. fracción II y XII de la Ley de Expropiación.

CUARTO.—Que para la atención de las necesidades de interés general que deben ser satisfechas preferentemente, el Poder Público está facultado para ejercer las medidas legales a su alcance, y que, en el presente caso, la única forma de ad-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS

DECRETO que expropia por causa de utilidad pública y para la construcción de la Carretera La Venta-Cuautitlán, que constituye el Libramiento Poniente de la Ciudad de México, una superficie de 225-40-00 hectáreas, ubicadas en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, D. F., y en varios Municipios del Estado de México. (Segunda publicación).

AVISOS JUDICIALES

“AÑO DE LA REPUBLICA FEDERAL Y DEL SENADO”

quirir la superficie, es mediante su expropiación, cubriendo la indemnización legal a las personas que acrediten ser propietarios de los mismos.

He tenido a bien expedir el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Por causa de utilidad pública y para la construcción de la Carretera La Venta-Cuautitlán, que constituye el Libramiento Poniente de la Ciudad de México, vía que comunicará las poblaciones que se localizan en la zona y, en particular las Submetrópolis, se decreta la expropiación de una superficie de 525-40-00 hectáreas, integrada por cinco fracciones, ubicadas en jurisdicción de la Delegación de Cuajimalpa de Morelos, del Distrito Federal, y Municipios de Huixquilucan, Naucalpan de Juárez, Atizapán de Zaragoza, Tultitlán y Cuautitlán, del Estado de México.

Los datos de localización son los siguientes:

FRACCION I

Se inicia la afectación en la estación 0+000 en el punto denominado La Venta, y Continúa hasta la estación 10+360 que colinda con terrenos del Ejido San Bartolo Coatepec.

La superficie que se afecta en esta fracción es de ... 207-20-00 Hs.

FRACCION II

Se inicia la afectación en la estación 16+260 con origen de cadenamamiento en La Venta, y continúa hasta la estación 18+980, que colinda con el Ejido de Los Remedios.

La superficie que se afecta a esta fracción es de ... 54-40-00 Hs.

FRACCION III

Se inicia la afectación en la estación 21+100 colindante con el Ejido de Los Remedios y continúa hasta la estación 22+170 que colinda con el Ejido Ocipaco, donde termina la afectación.

La superficie que se afecta a esta fracción es de 21-40-00 Hs.

FRACCION IV

Se inicia la afectación en la estación 27+340 colindante con el Ejido de Santa Cruz del Monte y continúa hasta la estación 28+20, que colinda con el Ejido Calacoaya.

La superficie que se afecta a esta fracción es de 21-60-00 Hs.

FRACCION V

Se inicia la afectación en la estación 29+370 hasta la estación 32+930 sigue hasta la estación 38+600, igualdad de por medio en la siguiente forma; 36+200 AD., 1G.—33+550; continúa de la estación 38+600 hasta la estación 43+060 colindante con el Ejido Tepalcapa.

La superficie que se afecta a esta fracción es de 220-80-00 Has.

El ancho de derecho de vía en las cinco fracciones que se afectan, es de 200.00 m., de las que 100.00 m. corresponde a la izquierda y 100.00 m. a la derecha del eje del trazo.

Se anexa al presente, planos de localización correspondientes.

SEGUNDO.—La expropiación que se decreta de la superficie de 521-40-00 hectáreas, afectada en la zona especificada, incluye y hace objeto de la misma, las construcciones e instalaciones que se encuentran en los propios terrenos, formando parte de los mismos.

TERCERO.—El Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría del Patrimonio Nacional, tomará posesión de la superficie expropiada y la pondrá a disposición de la Secretaría de Obras Públicas, para la construcción de la Carretera La Venta-Cuautitlán.

CUARTO.—La Secretaría del Patrimonio Nacional, con la intervención de la Secretaría de Obras Públicas, fijará el monto de las indemnizaciones que deban cubrirse en el caso, en los terrenos de Ley, a los afectados que acrediten su legítimo derecho a las mismas.

QUINTO.—Una vez fijado el monto de las indemnizaciones y los testimonios de éstas, el pago se efectuará por conducto de la Secretaría de Obras Públicas, con cargo a su presupuesto.

SEXTO.—Publíquese el presente Decreto en el "Diario Oficial" de la Federación, y en virtud de ignorarse el nombre y domicilio de los propietarios de la superficie expropiada, efectúese una segunda publicación, para que surta efectos de notificación personal, en los términos del artículo 4o. de la Ley de Expropiación.

TRANSITORIO

Este Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los treinta y un días del mes de octubre de mil novecientos setenta y tres.—**Luis Echeverría Alvarez**.—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **José López Portillo**.—Rúbrica.—El Secretario del Patrimonio Nacional, **Horacio Flores de la Peña**.—Rúbrica.—El Secretario de Obras Públicas, **Luis E. Bracamontes**.—Rúbrica. 2 y 2

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 13 de Mayo de 1974).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. GIORGIO TOCELLAN FONTINATO,
PRESENTE:—

GABRIELA PUENTES DE TORCELLAN, ha promovido ante éste Juzgado, juicio ORDINARIO CIVIL, sobre DIVORCIO NECESARIO, en su contra, y el C. Juez de conocimiento, dio entrada a la demanda, radicándose el juicio bajo el número 2248/73, y como se ignora su domicilio, por el presente se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias del traslado, en la Secretaría del Juzgado a su disposición, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente a la última publicación de edictos, a contestar la demanda.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., "El Novedades" que se edita en la Ciudad de México, D. F., y "El Noticiero" de esta Ciudad. Dado en el local del Juzgado a los cinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mandragón.—Rúbrica.

1227.—8, 15 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARGARITA NAJERA VIUDA DE MONROY, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre casa y terreno común repartimiento denominado "FRACCIONAMIENTO UBICACION" Cuarter 3, Galeana 309, Cabecera Ixtapan, este Distrito, mide y linderos: norte 33'00 metros, Catarina Monroy Najera; sur, 30'90 metros Ramon Hernández Siordia, oriente, 12'00 metros, calle Galeana; poniente, 12'20 metros, Jacinta Saigado viuda de Gómez, Enequina Araujo viuda de Gómez y Victor Gómez Vázquez.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., ocho días junio mil novecientos setenta y cuatro. Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1250.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROBERTO y ALICIA RAYON VIQUEZ, promueven mancomunadamente diligencias información dominio, fin acreditar posesión dicen tener más diez años sobre terreno propiedad particular donde existió casa número 204 calle Aldama, sur, esta ciudad, mide y linderos: norte, 21'14 metros, Sergio Trujillo y Deilina Yáñez; sur, 21'14 metros, Amalia Isaias Mérida; oriente, 9'70 metros, calle Aldama; poniente, 9.70 metros, Manuela Gómez de Ordorica.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., tres días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1253.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ELOY CAMACHO GARCIA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más cinco años sobre pequeña casa número 215 calle Corregidora, sur, esta ciudad, edificada terreno común repartimiento, mide y linderos: norte, 19'00 metros, Domingo Serrano Núñez; sur, 19'00 metros, Rosenda Gutiérrez; oriente, 11'26 metros, Aurelia González; poniente, 11'26 metros, calle su ubicación.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta Gobierno Estado" y "El Noticiero" editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., tres días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1254.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

JULIA BERNAL VIUDA DE LUGO, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre dos terrenos común repartimiento, llamados "EL CEDRO" y "EL LIMON", ubicados Santa Ana Xochuca, Ixtapan de la Sal, este Distrito, miden y linderos: "EL CEDRO", norte, 40'72 metros, Benito Vargas; sur, 54'80 metros, Sabino Pedroza; oriente, 105'00 metros, Teófilo Guadarrama y Sabino Pedroza; poniente, 117'92 metros, calle.—"EL LIMON", norte, 43'00 metros, Sabino Pedroza; sur, 45'00 metros, Benito Vargas; oriente, 41'00 metros, calle; poniente, 50'00 metros, otra calle.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero", editanse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., tres días junio mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1255.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GUADALUPE OLGUIN MORALES, promueve INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar posesión del terreno "LA MANZANA", sito Privada de Hidalgo número 25, esta Ciudad, mide y linderos: NORIE 6.07 metros con Juan Chavarría, SUR 6.07 metros con Privada de Hidalgo, ORIENTE 22.65 metros con Arturo Aguilar, PONIENTE 22.65 metros con Simón Herrera superficie 137.48 metros cuadrados.

Publíquese el presente en periódicos "Gaceta del Gobierno" y Avance editan en Toluca y esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días para conocimiento de personas con mejor derecho lo hagan valer en términos de ley.—Doy fe. Tlalnepantla, México, a 6 de Junio de 1974.—Segundo Secretario, C. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1258.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

ANA MARIA MARQUEZ RODRIGUEZ, promueve información Ad-perpetuam, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en San Sebastián, perteneciente a éste Municipio con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE.—146.00 mts. con Teófilo Santillán.—AL SUR.—148.00 mts. con calle.—AL ORIENTE.—186.00 mts. con Roque Laguna.—Y AL PONIENTE.—188.00 mts. con Graciano Silva, con una superficie de 27,395.00 mts.2.—Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México; a los dos días del mes de Febrero de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Diego Patrocinio Méndez Noya.—Rúbrica.

1260.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La señora NESTORA VICTORIA RAMIREZ PONCE, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de una fracción del predio sin nombre, ubicado en el pueblo de San Juan Ixtacala, Municipio y Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, mide 7.55 (SIETE METROS CINCUENTA Y CINCO CENTI-METROS), y linda con propiedad del señor Tomás Ramírez; Al Sur mide 9.60 (NUEVE METROS SESENTA CENTIMETROS), y linda con Calle 16 de Septiembre; Al Oriente, 20.25 (VEINTE METROS VEINTICINCO CENTI-METROS); y linda con propiedad del señor Píoquinto Ramírez y al Poniente, 20.25 (VEINTE METROS VEINTICINCO CENTIMETROS) y linda con propiedad de la señora Vicenta Ramírez, por auto de fecha cuatro de junio del año en curso (1974) se admitieron las diligencias en la vía y forma propuesta, se registrarán bajo el número 1/74, Primera Secretaría se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en "LA GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y periódico "EL AVANCE" que se editan en la capital del Estado y ésta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento a las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlos en términos de Ley.—Dado en el Local de éste Juzgado Cuarto Civil de Primera Instancia a los cinco días del mes de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1259.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

EMILIO QUINTOS GOMEZ, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "Sin nombre", ubicado en la Colonia Hidalgo Segunda Sección, en Villa Nicolás Romero Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 20.00 Mts. con Propiedad del Vendedor.

AL SUR: En 20.00 Mts. con Loreta Ramírez y Privada particular de por medio.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts. con Juan López.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con calle Aldama.

SUPERFICIE TOTAL: 200.00 Mts².

Para su publicación en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México., por tres veces de tres en tres días.

Para su publicación en el periódico LA PROVINCIA, que se edita en esta Ciudad de Tlalnepantla, Méx., por tres veces de tres en tres días.

Tlalnepantla, Méx., a 4 de Junio de 1974.—Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1261.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUIS FLORES JUAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe:

Predio con casucha compuesta de tres piezas, ubicado en el Barrio de la Concepción en la Población de San Mateo Atenco, Municipio de Lerma, Distrito de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte 70.35 metros con calle de Ferrocarril Mexicano; al Sur, 70.35 metros con Juan González Carmona; al Oriente, 45.00 metros con Crescencio González y al Poniente, 45.00 metros con Julián García.

Se expiden los presentes, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Cons. te.—Méx., a 7 de junio de 1974.—El C. Secretario.—Rúbrica.

1265.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

PEDRO VERGARA DIAZ LEAL, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno común repartimiento llamado "EL PLAN DEL HOYO SECO", Cuartel 2, Colonia 1a. de Agosto, Cabecera Ixtapan de la Sal, este Distrito, mide y linda: norte, dos líneas, 67.00 metros, Eustasio Vargas y 45.00 metros, Luis Sabás Soto; sur, 126.00 metros, Luis Sabás Soto; oriente, 271.00 metros, Luis Sabás Soto y poniente, 256.00 metros, Sucesión de Adrián y Gabino Nájera.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación, tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., seis días junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1266.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARIO SOSA PALOMARES, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, común repartimiento, ubicado Llano Santa Cruz, Los Pilares, Municipio Zumpahuacán, este Distrito, mide y linda: norte, 309.50 metros, Apolinar Domínguez, Rubén Córdoba, Felipe Acosta y José Aguilera; sur, 229.00 metros, José Aguilera y Raúl Barto; oriente, 84.70 metros, Juvencio García; poniente 180.00 metros, apantele y camino.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y "El Noticiero" editarse Toluca, Méx., expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días mayo mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El Secretario Civil del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.—Rúbrica.

1267.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

LUISA MEDRANO VIUDA DE FLORES, promueve Información Ad-perpetuum a fin de acreditar la posesión y el dominio que dice tener desde hace más de cinco años sobre un inmueble con casucha, ubicado sobre el camino a Mimiapan, conocido como Rancho de "San Antonio", Xonacatlán, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 208.90 metros con Martín Medina; Al Sur 182.10 metros con Anselmo Alanís; Al Oriente 64.20 metros con Francisco Matías; Al Poniente 86.20 metros con Camilo Gutiérrez. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado.—Lerma, Méx., a Seis de Junio de 1974.—Doy fe.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1268.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ESTHER LAZCANO VDA. DE RODRIGUEZ, promueve Información ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio, que dice tener desde hace Diez años, del predio "El Tequimil", ubicado en Barrio Santiago Municipio Teoloyucan, Méx., que mide y linda: NORTE: en tres tramos 1a. 42.70 Mts. 2a. 60.42 y 3a. 29.65 con Camino Público.— SUR: 102.91 con Gustavo Rodríguez. ORIENTE: dos tramos 1a. 93.94 con camino Público 2a. 13.10 con Camino Público; PONIENTE: 172.80 Mts. Luis Rodríguez. Publicaciones por tres veces de tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", Editados en Toluca, Méx., fijación estrados y ubicación inmueble, expido 30 abril de 1974.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.—Rúbrica.

1269.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

JUAN MAURICIO HERNANDEZ NAVARRO, promueve Información Ad-perpetuam objeto acreditar propiedad inmueble ubicado en Cañada de Alferez Lerma, México, describe. Norte 220.00 Mts. Camino Nacional. Sur 125.00 una línea, otra 12.00 Víctor Magallón, en otra 16.00 Isidro Arana Granados. Oriente 50.00 Martínez Muciño. Poniente 80.00 una línea, otra 51.00 María Morales Sojano e Isidro Arana Granados.

Publíquese tres veces en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente Lerma, México en de mayo 1974.—El Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

1270.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

E D I C T O

VIRGILIO HERNANDEZ HERNANDEZ, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, para acreditar posesión dice tener sobre inmueble ubicado Tenanguillo de los Paños Municipio de Sultepec, Méx.; que mide y linda, 391 metros de oriente y poniente por 476 metros de norte a Sur, colindando al oriente con propiedad de Samuel Sánchez, al Poniente con propiedad de Ignacio Gómez, al Norte con los señores Samuel Sánchez Metodio Avelar y Alberto Saigada y al Sur con una barranca y propiedades de Samuel Sánchez e Ignacio Gómez. Esta inmueble lo adquirió de David Hernández. C. suaz admitió diligencias ordenándose su publicación en periódico "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días para personas créanse mayores derechos presenten deducidos. Sultepec, Méx., junio 6 de 1974.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

1271.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

RICARDO SOLARES LAGUNA, promueve Información de dominio para acreditar la posesión que tiene sobre un predio ubicado en la Población de San Sebastián de, Municipio de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE: 63.00 metros con Santiago Laguna; AL SUR, 39.00 metros con Luciano Laguna; AL ORIENTE, 42.75 metros con camino público; y al PONIENTE 42.75 metros con Genoveva Laguna, con superficie aproximada de 2,607.75 metros cuadrados. Para los efectos por lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Bumbo", se expide en presente en la ciudad de Zumpango, Méx., a los cuatro días del mes de mayo de 1974.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Buimara Díaz Serrano.—Rúbrica.

1272.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOSE DE JESUS GARCIA GULÉVARA Y JOSE ODON GARCIA, promueven diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "SANTO ENTIERRO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 40.00 Mts. con Guadalupe Belancourt; AL SUR: 40.00 Mts. con Erasmo Escobar; AL ORIENTE: 20.00 Mts. con José Tecuilo Márquez; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Calle Avenida de las Granjas.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1277.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE SANCHEZ ROJAS, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 1021/74, respecto del predio de su propiedad denominado "La Carrera", ubicado en Santa María Mazatla, Municipio de Jiřatzingo, Edo. de Méx., con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte en dos tramos, uno de 64.00 mts. lindando con camino Público y el segundo de 134.60 mts. con Pablo González;

Al Sur en 176.00 mts. lindando con Camino Público;

Al Oriente en 220.30 mts. con Perfecta Mata, Sucesión de Amada Sandoval y J. María Álvarez Terán y

Al Poniente en dos tramos, el primero de 153.50 mts. con Altigracia Vargas, Porfirio Martínez y Pablo González; y el segundo tramo de 37.00 mts. con Apolinar Déciga.

Para su publicación en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y Periódico "El Noticiero" de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, y en los Estrados del Juzgado. Se expiden a los veintiséis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Jorge García Mondragón.—Rúbrica.

1275.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ZOBEIDA ESPINOSA DE LOPEZ, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno de común repartimiento denominado "MIXTONCO", ubicado en la Purificación de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 10.00 Mts. con Camino; AL SUR: 17.30 Mts. con Gregorio Velázquez, AL ORIENTE; en una parte de norte a sur 32.50 Mts. con Camino en otra 63.00 Mts. con Rafael Marino, AL PONIENTE: 93.10 Mts. con Ranulfo Ireta.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1278.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

MARA DEL CARMEN PEGO DE MILLAN, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto del terreno denominado "YAPACUATITLA", ubicado en el Barrio de Chiquillaco, La Purificación, de este Distrito Judicial que mide y linda: AL NORTE: 100.00 Mts. con Porfirio González; AL SUR: 90.00 Mts. con Ramona Carrillo de Martínez; AL ORIENTE: 65.00 Mts. con Ramona Carrillo de Martínez; AL PONIENTE: 22.00 Mts. con Luis Morales.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca. Dado en Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1279.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CRESCENCIO TORRES ROSAS, promueve INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento denominada SAN AGUSTIN, ubicada en el pueblo de San Agustín Tlaxiupan correspondiente a este Municipio y Distrito, que mide y linda: AL NORTE: 19.60 Mts., con Camino; AL SUR: 22.00 Mts. con Caño Público; AL ORIENTE: 86.35 Mts. con ANA MARIA ROSAS DE FLORES; y AL PONIENTE: 91.50 Mts., con CRESCENCIANA SEGURA DE DIAZ.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1280.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFIGENIA GONZALEZ GARCIA, promueve Información de Dominio respecto del predio "LA ERA", ubicada en el Barrio de la Purificación Municipio de Teotihuacan en este Distrito, medidas y colindancias: NORTE 30.00 M. con Angel Sánchez; SUROESTE 11.60 M. con carretera; ORIENTE 28.50 M. con Salvador Martel; PONIENTE 47.00 M. con Catalina Velez de Saavedra.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México; Texcoco, México a 7 de mayo de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1a. C., Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1281.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JUAN CARRILLO AYALA, promueve diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno denominado "COCLICA", ubicada en el Pueblo de San Diego de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 57.70 mts., con María Sánchez Venegas; AL SUR, 57.70 mts., con Macedonio Carrillo Ayala; AL ORIENTE, 14.00 mts. con Calle Insurgentes; AL PONIENTE, 14.00 mts., con Juan Carrillo Carrillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintitrés días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segunda Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1282.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CATALINA ANGELES TRUJANO, promueve Información de Dominio, respecto del predio "SAN FRANCISCO", ubicado en Xocotlán, de este Distrito; medidas y colindancias: NORTE en línea curva 41.10 M. con Tomás Trujano; SUR 37.00 M. con camino; ORIENTE 170 M. con Andrés Frutero Cerafín Ortiz y Ernesto Nuevo; Poniente 150.80 M. con panteón y Andrés Frutero.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" de Toluca, México, Texcoco, Méx. mayo 16 de 1974.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado 1a. Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

1283.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA CERVANTES VIUDA DE FUENTES, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "MILTENCO II", ubicado en Chicoloapan, municipio del mismo nombre, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 92.50 Mts. con Facundo y Faustino Lino Cruz, otro tramo en 125.00 Mts. con Camino Vecinal; AL SUR: 190.00 Mts. con Juan Galicia Miranda; AL ORIENTE: 56.00 Mts. con Juan Galicia Miranda; AL PONIENTE: Un tramo de 101.30 Mts. con Donato López Báez otro tramo de 36.50 Mts. Faustino Lino Cruz.

Lo que se comunica al público, para el que se crea con mejor derecho, pase a deducirlo en este Juzgado en términos de ley. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de Toluca, dado en Texcoco, México, a los treinta días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1284.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JORGE CORTES NAVA, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del terreno denominado "HUIZACHE" ubicado en Coatlínchán, perteneciente a este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 63.10 Mts. con Manuel García y Pedro Fermojo; AL SUR, 62.20 Mts. con camino del Rancho Santa Lucía; AL ORIENTE, 143.00 Mts. con Pedro Rivera antes, ahora con Juan Cortés Hernández; AL PONIENTE, 136.00 Mts. con Juan Cortés antes, ahora con Andrea Nava de Cortés.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintiseis días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acos., Hugo Jiménez de la Cruz.—Rúbrica.

1285.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

HUMBERTO RODRIGUEZ SOTO, promovió DILIGENCIAS DE INFORMACION DE DOMINIO, objeto acreditar posesión respecto de UNA CASA mercada con el número 109 de las calles de Morelos, ubicado en el pueblo de Santa María Rayón, y mide y linda: AL NORTE.—25.28 metros con calle de Morelos; AL SUR, 23.96 Mts. con Vicente Sánchez; AL ORIENTE, 62.13 Mts. con sucesión de Benita López; AL PONIENTE, 61.98 Mts. con Alejo Montes de Oca Bizarro.—Expídanse presentes para publicaciones por tres veces de tres en tres días, Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" de Toluca para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Tenango del Valle, México, a siete de junio de 1974.—Doy fe.—El C. Srío. Rúbrica.

1286.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MA. AURORA HERNANDEZ DE GARCIA, promueve éste Juzgado, Diligencias Información Ad-perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tiene lo siguiente: Terreno denominado "SAN JUAN" con superficie de 5,019.83 M2., mide y linda: NORTE, 81.35 Mts., César, Raúl y Armando Vélez; SUR, 85.10 Mts., Panteón; ORIENTE, 59.50 Mts., Arturo Laure Rivas; y PONIENTE, 61.15 Mts., César, Raúl y Armando Vélez. Terreno denominado "CAYEHUALA" con superficie de 9,409.92 M2., mide y linda: NORTE, 75.40 Mts., Carril; SUR, 75.40 Mts., Pedro Hernández; ORIENTE, 124.80 Mts., Emiliano Olvera; y, PONIENTE, 124.80 Mts., Ma. González Guevara. Ambos ubicados en Ixtapaluca, éste Distrito. Su publicación tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", expídanse en Chalco, Méx., a Diez Junio 1974.—Doy fe.—E. Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1287.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

GABINO DAVALOS TORRES, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre terreno denominado "APANCO" ubicado Calle Sor Juana Inés de la Cruz tres en Chimalhuacán, Municipio Ozumba, éste Distrito, con Superficie de 2,030.60 M2., mide y linda: NORTE, 44.80 Mts., Othón Pérez; SUR, 46.00 Mts., Bertha Sánchez y Guadalupe Amaro; ORIENTE, 43.20 Mts. Othón Pérez; y, PONIENTE, 46.30 Mts., Calle su ubicación. Su publicación tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", expídese en Chalco, Méx., a Diez de junio 1974.—Doy fe.—El Secretario Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1288.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

JULIO DURAN HERNANDEZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuum, acreditar dicho medio, posesión tiene sobre Sitio con Casa sin denominación, ubicado Calle 16 de Septiembre número 33 en Ixtapaluca, este Distrito, con superficie de 300.00 M2., de construcción 114.00 M2. mide y linda: NORTE, 20.00 Mts., Agustina Serrano; SUR, 20.00 Mts., Calle 16 de Septiembre; ORIENTE, 15.00 Mts., Margarita García Hernández; y, PONIENTE, 15.00 Mts., Angel Montalvo.

Su publicación tres veces, de tres en tres días en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", expídese en Chalco, Méx., a Diez Junio 1974. Doy fe.—El Secretario Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1289.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PASCUAL AGUILAR PLATA, promueve Información de Dominio del terreno ubicado en la Calle de Guerrero Núm. 91 de Santa Ana Tlapaltitlán, de éste Distrito de Toluca, Méx., AL NORTE, 6.00 Mts., con calle de Guerrero; AL SUR, 6.00 Mts. con Bernarda Sánchez; AL ORIENTE, 18.30 Mts., con Bernarda Sánchez; Y AL PONIENTE, 18.30 Mts. con Saturnina Rodríguez; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 12 de junio de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1290.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSEFINA RODRIGUEZ GUAL, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominada "EL ZAPOTE", ubicado en el número tres de la calle Emiliano Zapata, del pueblo de San Luis Tlatilco, perteneciente al Municipio de Naucaipan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE:—10.70 Mts., linda con propiedad del Señor GREGORIO TORRES.

AL SUR:—10.95 Mts., linda con propiedad del señor MACEDONIO TORRES.

AL ORIENTE:—11.80 Mts., linda con propiedad del Señor MARTÍN URIBE AYALA.

AL PONIENTE:—11.45 Mts., linda con propiedad del señor AUSTACIO YAÑEZ.

Con una Superficie Total de:—126 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y el periódico "La Provincia", que se edita en esta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley.—Se expide el presente a los seis días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1291.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

JOSE REYES MILLAN, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio dominado "Los Capulines" ubicado en el Pueblo de San Mateo Tecoapán, del Municipio de Atizapán de Zaragoza, de éste Distrito Judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En 45.40 Mts. con propiedad de los señores Humberto Suárez García, y Epifanio Millán.

AL SUR: En 45.40 Mts. con Propiedad del señor Hermenegildo Millán.

AL ORIENTE: En 10.00 Mts. con camino vecinal.

AL PONIENTE: En 10.00 Mts. con propiedad del señor Esteban Schiavón.

SUPERFICIE TOTAL: 454.00 Mts2.

Para su publicación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.

Para su publicación en el Periódico "La Provincia", que se edita en ésta Ciudad de Tlalnepantla, México por tres veces de tres en tres días. Tlalnepantla, Méx., a 7 de Junio de 1974. Lic. Víctor Manuel Mendieta Cuéllar.—Rúbrica.

1292.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LORENZO RODRIGUEZ VENTURA, promueve diligencias de información de dominio con el objeto de acreditar la posesión que dice tener sobre un terreno con casa ubicado en la población de San Bartolo Amanalco de Becerra de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte setenta y nueve metros con Pablo Rodríguez; al Sur cuarenta y siete metros y medio con Inocente Mercado; al Poniente cuarenta y tres metros cincuenta y cuatro centímetros con Ricardo Hernández y tres metros de veintidos metros y otra de cuarenta metros y medio con Gabriel Hernández con un valor fiscal de dos mil pesos. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Su objeto es obtener título supletorio de dominio. Valle de Bravo, Méx., a seis de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—C. Secretario, Miguel Angel Taurley Guerrero.—Rúbrica.

1293.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EVELIA GARCIA VELEZ DE B. ARIAS ha promovido Juicio de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en San Mateo Oxtotitlán al norte 9.40 Mts. con Raúl Mejía antes Buenaventura Mejía al Sur 25°52 mts. con Carretera a Guadalupe, al oriente 55.42 mts. con calzada del panteón al poniente 63.55 mts. con José Rendón antes Petra Montes de Oca. Para su publicación en el periódico "Gaceta de Gobierno" y otra por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a diez de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

1294.—15, 19 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

DAVID NIETO TORRES, promueve Información Ad-Perpetuum del terreno ubicado en las calles de Hidalgo y Mina en el pueblo de San Miguel Totohuitlapilco correspondiente al Municipio de Metepec y Judicialmente a este Distrito; AL NORTE, 13.00 Mts. con Concepción Castro; SUR, 13.00 Mts. con calle Hidalgo; ORIENTE, 50.50 Mts. con calle Mina; PONIENTE, 50.50 Mts. con Tirso González Díaz; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a 13 de junio de 1974. El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1300.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑORA: DELIA GARCIA SANDOVAL.

En los autos del expediente número 465/974, relativo al juicio Ordinario Civil de Divorcio Necesario, promovido por Manuel Pérez Granados, en contra de usted, el Ciudadano Juez, ordenó que se le emplace por medio de edictos, a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a su disposición de usted, en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Texcoco, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", dado en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., **Hugo Jiménez de la Cruz.**—Rúbrica.

1251.—15, 22 y 29 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR: EMILIANO FIESCO LINARES.

La señora FILOMENA ROSAS GARCIA, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, para que se declare judicialmente la disolución de su vínculo matrimonial que los une; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la promovente ignora su domicilio, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a usted, por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias de traslado.

Para su publicación por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca; se expide en Texcoco, México, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acdos., **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

1252.—15, 22 y 29 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SRA. BERTHA PARRA DE GONZALEZ, ante este Juzgado, ha sido promovido en su contra el juicio ORDINARIO CIVIL, sobre DIVORCIO NECESARIO, por el señor ROBERTO MORALES CANUTO, Expediente 2060/73, y en virtud de ignorarse su actual domicilio y paradero, se le manda emplazar por medio del presente, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación proceda a contestar la demanda en términos de Ley, apercibida que de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía; haciéndose las ulteriores notificaciones en los Estrados del Juzgado; asimismo, quedan en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda a su disposición.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en los Periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y EL AVANCE, de esta Ciudad, así como en los Estrados de este Juzgado. Dado en el Local del Juzgado a los veinticinco días del mes de abril de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy Fe.—C. Secretario del Juzgado, **Lic. Jorge García Mondragón.**—Rúbrica.

1256.—15, 22 y 29 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

En expediente 521/74, Intestado a bienes de Jesús López Serrano, el C. Juez mandó fijar los avisos anunciando la muerte sin testar de dicha señora, y que la misma falleció el 12 de enero de 1974, en su domicilio calle 18 de marzo No. 11, El Mirador, Edo. Méx., y que denunciaron el presente Juicio Intestamentario sus hermanas, señoras Virginia, María del Rosario y Josefina, de apellidos López Serrano, y por medio del presente edictos se llaman a las personas que se crean con derecho a la herencia, para que se presenten a reclamarla dentro del término de cuarenta días.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, en el Periódico Gaceta del Gobierno de la Ciudad de Toluca, Méx., y en los lugares a que se refiere el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se expide el presente edicto en Tlalnepantla, Méx., a 23 de Mayo de 1974.—Doy fe.—Primer Secretario.—**C. Joaquín Ramírez Escamilla.**—Rúbrica.

1257.—15 y 22 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo Civil que en este Juzgado sigue el señor DAVID GARCIA RENTERIA, por su propio derecho y como apoderado de la señora MARIA DEL REFUGIO RENTERIA BLANCO VIUDA DE GARCIA, en contra de GABRIEL TAPIA GONZALEZ y LUZ MARIA ROBLES ROMERO DE TAPIA, fueron señaladas las CINCE HORAS DEL DIA VEINTICUATRO DE LOS CORRIENTES, para que, en el local de este Juzgado tenga verificatio la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, del siguiente inmueble:

"LOJE DE TERRENO CON CASA, ubicado en la calle de Leandro Valle número 206 de esta ciudad, con superficie de 2.179.03 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 56.55 metros con ENRIQUE Y SAUZA; al Sur, 58.10 metros con BANOS REFORMA; al Oriente, 38.66 metros, con calle de LEANDRO VALLE; y al Poniente, en 2 líneas, una de 12.55 metros y otra de 24.98 metros en ambas líneas con el señor licenciado ALMAZAN Y SEÑORA VIUDA DE LA ROSA.

El Inmueble anteriormente descrito, reporta las siguientes gravámenes: Hipoteca a favor del señor DAVID GARCIA RENTERIA, por la cantidad de \$600.000.00.—Cancelación parcial de la anterior hipoteca por la suma de \$100.000.00.—Cancelación parcial de la citada hipoteca por la suma de \$300.000.00.—Hipoteca en segundo lugar a favor del señor GUSTAVO TAPIA GONZALEZ, por la cantidad de \$750.000.00 Embargo Judicial a favor de PEDRO DE LA VEGA DE LA P., por la suma de \$400.000.00.—Embargo Judicial a favor de BANCO INTERNACIONAL, S. A., por la suma de... \$420.000.00 Embargo Judicial a favor de BANCO INTERNACIONAL, S. A., por la cantidad de \$100.000.00.

SERVIRA DE BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$1.423.678.00, valor fijado al inmueble anteriormente descrito por el perito tercero nombrado para el efecto.

SE CONVOCAN POSTORES Y SE CITA A LOS ACREEDORES QUE FIGURAN EN EL CERTIFICADO DE GRAVAMENES QUE OBRA EN AUTOS.

Para su publicación por dos veces, de siete en siete días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a los ocho días del mes de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—El Secretario del Juzgado, **Casto Ceballos C.**—Rúbrica.

1263.—15 y 22 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CARMEN RODRIGUEZ DE HERNANDEZ, promueve información de Dominio sobre inmueble ubicado en el Cerro de Zapilocalca con casucha en esta ciudad al Norte 19 mts. colindando con terreno del rancho de la Mora al Sur 11.50 mts. con Gabriel Hernández al Oriente 6.00 Mts. con Privada Lic. Urbana Fonseca al Poniente 9.70 mts. con señoras Margarita Olvera y Teresa Cervantes. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno" y en otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1304.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ERASMO MEJIA VARGAS promueve información de Dominio de terreno rústico ubicado en Capulitlán: al Norte 147.75 mts con Pedro Rubial Sur 63.25 mts. más otra línea de 97.50 mts. con Luisa Rodríguez; al Oriente 37.45 mts. con Alfonso Nájera y Poniente 35.30 mas otra línea de 4.30 mts. con camino a Tlacotepec. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1305.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el juicio Ejecutivo-Mercantil 341/973, promovido por Jorge Reyes Santana en contra de José Luis Noreña, el Juez Segundo Civil señaló LAS DIEZ HORAS DEL DIA SEIS DE JULIO para que tenga lugar la segunda Almoneda de Remate de una camioneta Pick-Up, marca Chevrolet, modelo 1966, de redilas, con capacidad para 750 kilos, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$5 070.00 en que fue valuada por los peritos nombrados previo descuento de ley. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 13 junio 1974. Doy fe.—El Secretario, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1306.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

ANDRES VAZQUEZ PARTIDA, por mi propio derecho promuevo Diligencias de Información Ad-Perpetuum, para acreditar la posesión que tengo sobre la casa número cuatro de la Calle de Tepetitlán de la Población de Atlaquemulco de este Distrito, con las siguientes características su construcción es de dos plantas con dos recamaras, hall, baño, Sala, cocina, medio baño y patio tiene una superficie de CIENTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, mide al NORTE: 28.40 Mts. linda con propiedad de Humberto Ambríz, AL SUR; 28.40 Mts. linda con propiedad de Juana Nieto de Juárez.—AL ORIENTE: 5.20 Mts. linda con Privada de Tepetitlán, AL PONIENTE, 5.20 Mts. con propiedad de Miguel Pérez Cárdenas, C. Juez ordena, su publicación por tres veces de tres en tres días en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", ambos de la Ciudad de Toluca, Méx., personas creanse con derecho acudan a este Juzgado deducirlos.—El Oro, Méx., 11 de Junio de 1974. El Secretario del Juzgado, C. Sotero Iturba Sánchez.—Rúbrica. 1307.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ROSA MARIA ALVAREZ DE CARRILLO, promueve información de Dominio del terreno ubicado en esta Ciudad en las calles de Vicente Guerrero No. 902, AL NORTE, 14.87 Mts. con el señor Orlando Alvarez Mañón; AL SUR, 14.87 Mts. con Carlos Estevez y Emilio Chuayfet; AL ORIENTE, 10.03 Mts. con la señora Luz María González Vda. de Alvarez y AL PONIENTE, 10.03 Mts. con el señor Orlando Alvarez Mañón; para su publicación "Gaceta del Gobierno" y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 11 de junio de 1974.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica. 1308.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA FELIX VILLA DE MORALES, promueve información de Dominio de terreno ubicado en Comanfort No. 51 en Metepec; NORTE.—72.00 Mts. Margarito González, 65 mts. Francisco Estrada. SUR.—137.50 Mts. Lucas Castillo, Rosalio Gómez, Ma. Camacho y Gabina Hernández.—ORIENTE.—3.00 mts. Calle Comanfort, 16.00 mts. Francisco Estrada PONIENTE.—19.00 mts. Desague de San Felipe. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a catorce de Junio de mil novecientos setenta y cuatro.—doy fe.—El Secretario P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1310.—19, 22 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GERARDA ARIAS NIETO DE SANCHEZ Y AGUSTIN SANCHEZ ESQUIVEL, promueven Información de Dominio sobre terreno pastal ubicado en ranchería del Paredón Almaloja de Juárez: Al norte 193.00 mts, antes con Santos Ramírez, hoy Victoria Nieto; al Sur 196.50 mts., con José Sánchez y Porfiria Malvaez al Oriente. 210.00 mts. antes con Gregoria Rosas, hoy Florentina Valdez y Poniente, en línea de dos dimensiones una de suroeste a noroeste de 36.00 mts y otra de noroeste a suroeste de 94.00 mts. antes con Alfonso Vázquez, hoy Victoria Nieto. Para su publicación la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en otro por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., catorce de junio de mil novecientos setenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario.—Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 1315.—19, 22 y 26 junio.

La publicación de los Edictos Judiciales, en cuanto a su ortografía, redacción y puntuación, obedece estrictamente a los originales que elaboran los C.C. Secretarios de los Juzgados.

ATENTAMENTE,

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO
OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.—Rúbrica.

Gobernador Constitucional del Estado,
Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,
C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704 Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

| | | |
|--|----------|---|
| SUSCRIPCIONES: | | Edictos y demás Avisos Judiciales, Palabra por una sola publicación \$ 0.50 |
| Por un año | \$200.00 | Palabra por dos publi- caciones 0.75 |
| Por seis meses | 100.00 | Palabra por tres publi- caciones 1.00 |
| Por tres meses | 50.00 | Avisos Administrativos y Gene- rales: |
| EJEMPLARES: | | Balances de 200.00 a 500.00 según la cantidad de guarismos. |
| Sección atrasada con precio especial al do- ble, siempre que su precio no exceda de | 20.00 | Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos. |
| Sección del año que no tenga precio especial | 1.00 | Convocatorias y documen- tos similares: 150.00 por Plana o Fracción. |

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

- De tipo Popular a: \$200.00 por plana o fracción.
- de tipo Industrial a: \$250.00 por plana o fracción.
- De tipo Residencial u otro género: \$350.00 por plana o fracción.

CONDICIONES:

- UNA.—El periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles después de las 10 Hrs., de los lunes y para las ediciones de los sábados después de las 10 Hrs., de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos de biendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA LIBRO EN QUE SE BUSQUE UNA ACTA, CON DATOS AL MARGEN.

N O R M A S :

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de una acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupa el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL
"GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.